

EL ECO DEL MIJÁRES,

PERIÓDICO ECONÓMICO, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon, al mes. 5 reales.
Fuera, trimestre. 18 »

ESTE PERIODICO SE PUBLICA

TODOS LOS DOMINGOS Y JUEVES.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores, línea. 2 cuartos.
Los no suscritos. 4 »

ADVERTENCIA.

La imprenta y redaccion de este periódico, se han trasladado á la calle del Agua, núm. 14.

CASTELLON, 18 DE FEBRERO.

ARREGLO DEL NOTARIADO.

He aquí las bases principales para el arreglo del Notariado, propuestas á las Cortes en la sesion del congreso del dia 11 del corriente mes.

El gobierno recobra todos los oficios de la fé pública hoy vacantes y los que vagen en lo sucesivo, siendo el único que podrá conferir notarias.

Los dueños de oficios serán indemnizados de lo que hayan satisfecho por egresion, suplemento ó valimiento; pero probando haberse confirmado su propiedad con el pago del último gravámen verificado en tiempo hábil.

No serán indemnizados ni las corporaciones sostenidas con fondos del Estado, ni los indemnizados ya con otros oficios, ni los que hubiesen ya cedido sus propiedades

con arreglo á otras leyes. Los demás que posean con título legítimo y oneroso serán indemnizados.

Las indemnizaciones las decretará el ministro, y se pagarán con un crédito abierto en el presupuesto.

El oficio de notario es incompatible con todo otro cargo no político y con toda profesion ó empleo público, judicial ó administrativo dentro del distrito de la notaria. Tampoco podrán unirse á las notarias.

Se crearán en cada distrito las notarias que exija el número de su vecindario para que todos obtengan una decorosa subsistencia.

Los notarios carecerán de fé pública fuera de sus respectivos distritos pero en la localidad donde haya mas de uno podrán ejercerlo indistintamente.

Cada notaria se desempeñará por dos notarios no parientes, ni siquiera alineados dentro del 4.º grado. Cada notario autorizará un protocolo independiente, pero ambos protocolos formarán á su tiempo un solo archivo.

Para ser notario se necesita ser español, seglar, de 25 años al menos y tener probados los estudios que marcará la ley.

La provision de las notarias se hará por oposicion.

Los títulos de los notarios serán iguales en todo el Reino y quedan abolidas las pres-

laciones conocidas con el nombre de *fiat media anata* y otros.

Los derechos que por sus títulos pagarán los notarios serán:—8,000 rs. en Madrid; 5,000 en capital de provincia y 3,000 en las demás poblaciones.

Los actuales escribanos de número y notarios con fija residencia continuarán desempeñando sus oficios, mientras estos no vacaren natural ó legalmente.

Los notarios no podrán ser separados de su cargo, sino en virtud de sentencia ejecutoriada, por falta de disciplina; en otras análogas podrán ser multados hasta 300 reales por sus respectivos colegios, hasta 1,000 por las salas de gobierno de las Audiencias y hasta 2,000 de real orden.

Se reglamentará la redaccion de los instrumentos y la conservacion de los protocolos.

Habrán colegios provinciales de notarios, archivos de recepcion y archivos provinciales.

Se recomendarán para distinciones honoríficas á los notarios que lleguen á la ancianidad y á los que presten servicios extraordinarios librando los archivos de incendios é inundaciones.

Se declaran abolidas todas las leyes y costumbres que se opongan á estas bases.

CAYO H. DE PADILLA.

FOLLETIN.

MADemoiselle RACHEL.

SU MUERTE.—SUS FUNERALES.—SU HERMANA REBECA.

Esta incomparable artista ha dejado de existir en la noche del 3 al 4 del corriente. La Francia ha perdido á la eminente trágica en la temprana edad de treinta y siete años de una enfermedad de pulmon.

Había nacido en un canton de la Suiza el 28 de febrero de 1820: sus primeros años se pasaron en la vida errante de los gitanos: á la edad de diez años, cantaba en los cafés de Lyon, en compañía de su hermana mayor Sara. En 1830 su familia, cansada de la vida errante, ó bien porque hay una estrella misteriosa que guía los destinos, vinieron á vivir á París: fué poco mas ó menos en 1835 cuando la escena vió por la primera vez á aquella que debía immortalizarse.

Una serie continuada de triunfos, ha hecho

amar al pueblo francés y llorar como una pérdida irreparable, á la que durante veinte años ha conmovido y enternecido á todos aquellos que tenían la dicha de verla.

El lunes 11 de enero, una multitud inmensa se agrupaba en la plaza Real. Los restos de Raquel habían sido conducidos desde Cannes á su casa de la plaza real, y el público quería rendirla el último homenaje, acompañándola hasta el cementerio del Père la Chaise. A las once de la mañana un destacamento de guardias municipales llegaba para acompañar el cadáver. El jefe de policia no había podido pensar que la multitud en masa viniera á mostrar de tal modo su aprecio á la artista.

Es extraño, pero fué así, y como dice nuestro amigo el gran escritor Dumas, es el consuelo y el orgullo del arte, estar persuadidos de que el pueblo entero acampaña el cadáver de un artista. Cada uno ha guardado en su corazon algun sentimiento bueno, tierno, afectuoso, que no queriendo manifestarlo en vida, lo manifiestan á su muerte; pero continuemos nuestro relato.

A la una se puso en marcha el fúnebre

convoy que iba precedido de once guardias municipales á caballo, y de unos treinta de á pié: el carro fúnebre iba tirado por seis caballos. Muerta Raquel, tenía derecho á lo que algunas veces había tenido en vida. Los caballos llevaban penachos negros y plata. Un encargado de pompas fúnebres llevaba el traje de gran ceremonia. Las cuatro borlas de plata eran llevadas por el fecundo escritor Alejandro Dumas, por el baron de Tailor, representante de los artistas dramáticos, Mr. Gellroy, representante de la comedia francesa, y Mr. Maquet, presidente de la comision de teatros.

De vez en cuando la mano de un obrero venia á estrechar la de Alejandro Dumas que la apretaba con cordialidad: el hijo de Raquel presidia el duelo.

Al entrar en el cementerio quedaban del otro lado de las verjas unas treinta mil personas.

El cuerpo fué depositado sin ningun aparato como es costumbre entre los israelitas, á cuya religion pertenecia la célebre artista. (El cementerio destinado á los judios está separado por una verja del Père la Chaise.)

Contestación del Sr. Bonilla á la hoja suelta que ha publicado el Alcalde de esta ciudad, D. Antonio de Vera.

Tal fué el conjunto de sentimiento, estrañeza, admiración, y hasta de estupor que produjo en mí la lectura de la hoja suelta del Sr. Vera, recibida de su propia mano, que apenas podía yo acabar de admitir completa convicción de la verdad que estaba viendo y tocando indudablemente.

Sentimiento he dicho ante todo, por el mismo Sr. Vera: y tanto, que ingenuamente me dolía en aquel momento no hallar un modo posible de dejar en blanco todos los ejemplares de la hoja, dispensando de este modo un obsequio digno y un servicio notable á la persona que firma semejante escrito, el cual merecerá sin duda la calificación de verdadero *ex abrupto*, en el buen sentido de todas las personas ilustradas, porque no se citará una tal vez, que juzgue verosímil, ni siquiera conveniente á su mismo autor, la aparición pública de tal escrito.

En cuanto al Señor Mantilla, está su bien adquirida reputación demasiado alta, para que pueda serla levemente siquiera, la pequeñez impotente de ciertas miserias humanas: raza por la cual me escusaría yo el trabajo de salir de paso á su innecesaria defensa, si el Sr. Vera, aludiendo á mi humilísima persona, no me hubiese colocado en la necesidad de compendiar alguna especie de contestación.

Sabemos á no dudar, que han mortificado bastante una de las virtudes teológicas del Sr. Vera los dignos y merecidos elogios, que, como los periódicos mas autorizados de España, hemos debido hacer de las excelentes dotes de mando que concurren en el Señor Mantilla, prescindiendo nosotros, como el público ó la provincia entera, de las cuestiones oficiales que hayan tenido lugar entre el digno Gobernador civil y sus dependencias personales, por causas que mas bien deben ruborizar que honrar á las que han sentido inmediatamente la infatigable laboriosidad, el celo activo y la inteligencia poco común del Sr. Mantilla.

Compendiemos contestando.

1.º Las circulares del Señor Mantilla, son un modelo ejemplar de buena adminis-

tración; un resumen esencial de la legislación administrativa; y solo revelar la idea, remota siquiera, de ponerlas en ridículo, es faltar á lo que el buen sentido prescribe en todos los países civilizados, especialmente á todas las personas ilustradas que en algo aprecien su propia reputación; por que todo cuánto honra censurar lo malo, desdora y amengua zaherir lo bueno.

2.º Las mejoras anunciadas por el Gobernador civil, que de tan extraño estupor llenaron á no se quien, ó al Sr. Vera, no suponen esfuerzos sobrehumanos de perseverancia, ni la ruina de los exhaustos presupuestos municipales y provinciales, porque basta la fuerza de voluntad y capacidad, precisa para impulsarlas y llevarlas á término completo, emprendiéndolas y continuándolas con regular perseverancia, paulatinamente, en pequeña escala al menos, para hacerlas casi insensibles á los pueblos; pues el mismo Sr. Vera ha declarado en verdad delante de personas conocidas, que el Sr. Mantilla no exigía que todas las mejoras por él propuestas se llevasen adelante simultáneamente y de improviso, porque requieren precisamente sacrificios pecuniarios y tiempo; pero de esto á no hacer nada; á permanecer los pueblos y la capital en el estado de abyección en que se encuentran, sumidos por tantos siglos en un marasmo eternizado, incomprensible en la época del mejoramiento progresivo moral y material de los pueblos, que parece impulsar y mover á la humanidad entera, hay tanta distancia como de la ignorancia al saber, de la prudencia á la procacidad, y de la rudeza salvaje á la verdadera civilización.

Posible, y muy posible es por cierto el dignísimo propósito del Sr. Mantilla que se revela en sus circulares, y no están los inconvenientes de resistencia en la falta absoluta de recursos que pudieran reunirse lentamente para hacerlos casi insensibles al contribuyente, exigiéndolos con toda consideración, sino en la falta de personas que con buen tacto, celo é inteligencia secunden los proyectos meditados de mejoras que han de producir infaliblemente resultados favorables al tráfico lícito, á la agricultura, al comercio, á la industria, y al progreso de la civilización.

—Vamos, abre... dice Raquel, ya hemos llegado.

Rebeca se disponía á obedecer, pero al ruido de la campanilla la puerta se ha abierto, una respetable dueña de aspecto bondadoso y afable, se presenta con un candelero en la mano.

—Calla, es Margarita, esclama la joven al reconocer á la que en su infancia estaba encargada de ella.

—Si, dice su hermana, vivirá contigo, entremos.

La linda Rebeca, estupefacta, maravillada, pasa por una bonita antesala, entra en un comedor, en el cual se ve una mesa dispuesta con esquisito gusto, y sigue á su hermana al salón, amueblado artísticamente. De allí se dirigen á un cuarto de dormir, en el cual se hallan todos los enseres propios de una joven; mas allí está el gabinete de tocador.

Nada quedó por registrar, hasta la cocina en cuya chimenea se veía un buen fuego y una perdiz con trufas que esotra probar el talento de la cocinera. Nada faltaba; vino, leña, todo... hasta la casa pagada por un año.

3.º Conozco bien, y se comprende fácilmente, que la venida del Señor Mantilla fué una calamidad para el Sr. Vera, por razones que están al alcance de personas ilustradas, y que yo paso en silencio, ya que me he propuesto desde el principio hacer un servicio á dicho Sr. Vera, descaando la posibilidad de haber dejado en blanco mágicamente su mal parada hoja, que es todo cuanto en honor suyo pudiera hacer un amigo. Siento este imposible.

4.º Según el juicio y la apreciación del alcalde de esta ciudad, solo los vecinos de arrigo y posición en el distrito debieran haber sido amigos del Señor Mantilla. En esto hay mucho que distinguir contestando. En primer lugar, la amistad es moralmente relativa al carácter, á las afecciones, á la instrucción, á las ideas: y en este concepto, no comprendo, qué relación de homogeneidad moral exista entre los Señores Mantilla y Vera. Al menos yo, no la alcanzo. Tal vez consista en que no poseo el talento del autor de la hoja. Como quiera que sea, si el Sr. Vera no ha encontrado en el Gobernador civil la relación espontánea que engendra la amistad, no es culpa mía: y por ello no debía ni tenía razón ni derecho para dirigirme ninguna alusión personal.

En segundo lugar, el mero arraigo no figura en la esfera de la inteligencia que respeta y honra todo el mundo, por más que figure en el libro padron, ó en la lista de contribuyentes; y por desgracia vivimos en un país donde, por punto general, el arraigo no sirve para facilitar el estudio y la instrucción que dá honra y provecho, como sucede en otras naciones, donde la civilización llega hasta la ilustración popular. En España, por lo regular y común, el hombre que sabe que tiene arraigo, cree saber bastante, ó saberlo todo; y por consiguiente, que no necesita perder tiempo y darse malos ratos dedicando sus largos ocios á estudio de ningún género, ni siquiera á leer, como no sea el calendario ó algún diario de avisos, cuyas obras no dejan de ser luminosamente instructivas.

En este sentido, doy infinitas gracias al Sr. Vera por haberme honrado con su mal concebida alusión, tanto como el Señor Mantilla con su apreciable amistad.

—Ahora cenemos, hermanita, dijo Raquel, y tú harás los honores.

Se adivina el enternecimiento, la gratitud y el júbilo de la joven artista. Su bondadosa hermana había creído que era tiempo que Rebeca tuviera su casa, pues el estudio es incompatible con la vida de familia.

La buscó aquella casa, cerca de la suya, para poder conducirla en su mismo carruaje desde el teatro; la puso bajo la guarda de un aya fiel; 10,000 francos habían sido empleados en aquel bonito nido, destinado á guardar la inocencia, y la hermosura de la joven actriz.

—Pobre joven! estaba destinada á no disfrutarlo largo tiempo: ahora está en la mansión de los justos, donde su hermana ha ido á reunirse.

—¿Qué podremos añadir? poca cosa: la inspirada artista ha dejado los mas agradables recuerdos entre los que la conocían personalmente; y los que solo conocían su nombre lloran la pérdida que el arte ha sufrido.

—Señala la tierra leve!

BARONESA SERRANO DE WILSON.

París 20 de enero 1858.

3.º Afirma el autor de la haza, que todas, absolutamente todas las personas sensatas é influyentes en la provincia, se alejaron de aquella Autoridad, la cual se llevó consigo todas las simpatías de sus administrados, sin dejarse ninguna para recuerdo. Para decidir autorizadamente si estas aserciones son exactas ó falsas, apelo al buen juicio y á la integridad ilustrada de todas las personas que componen los dos cuerpos provinciales, Diputación y Consejo. Respondan por mí acerca de las simpatías que les inspira el alto concepto que tienen formado del Señor Mantilla, y diga el señor Vera, si las personas autorizadas que designo, pertenecientes al Consejo y Diputación provincial, son para él bastante sensatas é influyentes en la provincia, ó si cree que existen otras de más importancia y significación, prescindiendo ahora de otras muchas tan autorizadas por lo menos como el Sr. Vera, á las cuales no tengo el derecho de nombrar.

En resumen: el Señor Mantilla es uno de los pocos buenos gobernadores civiles, según ha dicho la prensa de Madrid; y si la inmundicia y repugnante política personal que introduce un sistema trastornador en toda la administración, en vez de ofrecernos el ejemplo de cinco gobernadores que cuenta la provincia de Castellón en el corto período de 13 meses, hubiese permitido la continuación del Señor Mantilla en este gobierno, siquiera por dos ó tres años, están muy convencidas personas sensatas é ilustradas, de que las mejoras que reclama el estado actual de la capital y provincia, hubiesen llegado al término anhelado, facilitando las vías de comunicación toda comodidad y utilidad á la agricultura, á la industria y al comercio, estableciendo el orden administrativo en los cuerpos municipales dando impulso activo al despacho de los negocios de interés público y particular confiados al personal de las oficinas, y haciendo todo lo que es posible, sin exigencias fabulosas, para el engrandecimiento del país en todos conceptos; porque el Señor Mantilla, á ejemplo de los Señores Madrazo y Campoamor, no era un Gobernador de *nómina y telégrafo*, si no una autoridad dotada de infatigable actividad, de vastos conocimientos administrativos, y animada de un celo muy laudable por el bien, el engrandecimiento verosímil, el adelanto progresivo, y la prosperidad general de la provincia, siguiendo el espíritu del siglo, y el impulso de la civilización.

JOSÉ M. BONILLA.

El Monte Pío Universal sigue en progresivo aumento; cada día se justifica más y más la buena aceptación y prestigio de que goza tanto en España como en Ultramar. Sabemos que su registro de pólizas alcanza al número de 4,623 y el capital impuesto asciende á rs. vn. 25.563,855: teniendo depositado en el Banco de España 9.704,000 rs. Estos fabulosos resultados en un solo año y los días que van de este mes bastan para hacer formar el juicio más exacto y favorable de una compañía que nace con tan buenos auspicios. La gran mejora que acaba de establecer, además de sus excelentes condiciones, autorizando á los que ingresen en la Sociedad para pagar el

3 por 100 de administración en 3 años en vez de hacer este crecido desembolso de una vez, bonificando el 1 por 100 á los Socios antiguos, es un gran paso que le ha de proporcionar preferente aceptación, y sumo crédito. Ha convocado á Junta general de Socios para el día 21 del próximo mes de Marzo con arreglo al artículo 77 de sus Estatutos.

La Gaceta ha publicado los presupuestos generales del Estado presentados por el Sr. Ministro de Hacienda á las Cortes el sábado último. — En nuestro próximo número daremos algunas noticias relativas á los mismos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia para que vigilen especialmente los establecimientos penales, castigando á cuantos funcionarios falten á sus obligaciones.

Hemos recibido el importante periódico de adelantos, inventos, y noticias industriales y mercantiles, que con el título de «Revista Industrial» se publica en Barcelona. Como este periódico, dedicado á la clase manufacturera y comercial, es de gran interés para los industriales de todos los ramos, cumplimos con un deber en recomendarlo eficazmente á los mismos por la utilidad que su lectura puede reportarles.

Admite suscripciones al mismo, la administración de este periódico, sita en la calle del Agua núm. 14.

Ya ha terminado la sociedad de seguros La Tutelar la inversión en títulos del 3 por 100 consolidado de los fondos procedentes de la recaudación trimestral que cerró en 31 de enero último. La suscripción de febrero conseguida por la misma sociedad cuenta hoy 278 pólizas por reales vellón, 3.119,150; y la total 351.647, 114 reportados en 46.556, pólizas.

Dice el Sr. Bonilla en su artículo inserto mas arriba, que el Sr. Mantilla no era un Gobernador de *nómina y telégrafo*. — Este toque de nuestro amigo nos ha traido á la memoria una ocurrencia muy divertida de cierto Gobernador, bastante aficionado al telégrafo, y que prueba lo aventajado de su cacumen.

He aquí el suceso.

En los últimos días del embarazo de S. M. la Reina, se probaron en cierta ciudad las banderas de señal que en su día debían anunciar el fausto natalicio del Príncipe ó Infanta que S. M. debía dar á luz. — Vista por algunas personas la señal enarbolada, creyeron de buena fé que S. M. había salido de su cuidado, y al instante cundió tan equivocada noticia por toda la población. Llegada á oídos del Gobernador, sin detenerse un momento á reflexionar que era él, en caso de ser cierta la noticia, el que primero debía saberla por el telégrafo, por si acaso, hizo preguntar á Madrid si S. M. tenía alguna novedad. — Esta salida de tono del expresado Gobernador, cuenta la crónica que hizo reír mucho en la coronada villa, donde se celebró infinito la inocentada de aquel funcionario.

Nosotros conocimos en su día este lance tan divertido; y solo por el *qué dirán* no quisimos publicarlo. — Al hacerlo hoy, no queremos enojar á nuestros deliciosos antagonistas, escribiendo el nombre del Gobernador á que nos referimos.

El lunes por la noche, y algunas otras que no podemos precisar, á las diez menos cuarto, el alumbrado público estaba reducido á la última expresión. Varios reberberos nos dieron recuerdos para el encargado de esta parte del público ornato; y al transmitirlos, deseamos que los acoja con benevolencia, disponiendo lo que sea de razón para evitar tan continuados y perjudiciales eclipses.

Moraleja. En la boda del oso y de la osa — á bailar sacó el asno á la raposa: — tres vueltas dió con ella y al momento — espiró de fatiga el buen jumento. — *El que quiera que así no le suceda — absténgase de hacer lo que no pueda.*

El martes por la noche sobre vino una pendencia en la calle de San Luis, de la cual resultó herido en la cabeza, de una pedrada, uno de los contendientes. — El agresor fué puesto en la casa grande, y el herido se encuentra en el hospital.

El día 14 del corriente entre cuatro y cinco de la tarde, naufragó en la playa de Oropesa y punto denominado Torre de la Sal, el Bergantín francés nombrado *La Marie*, su capitán Francisco Valette, y seis individuos de tripulación, cuyo buque conducía mineral de hierro procedente de la provincia de Almería. — Dicha tripulación, incluso el capitán, se salvaron á nado; y fueron socorridos por el cabo de carabineros de aquel punto de la costa José Escuin, y por el cabo 1.º de la guardia civil Miguel Prades, y el guardia Joaquín Albaro, que acudieron los primeros al saber el suceso, á prestar toda clase de auxilios á los naufragos. — Así mismo el oficial de carabineros de Benicasim Sr. Pérez, dictó eficaces disposiciones para que se pudiesen á salvo y fuesen custodiados por los guardias y carabineros los efectos del buque, que vá arrojando el mar á la playa.

La Administración de correos de esta capital está adendando el importe de varios útiles que se la facilitaron, hace ya muchos meses, para que pudiese funcionar como principal del ramo, cuyo pago no se ha podido conseguir á pesar de las reiteradas reclamaciones que se han producido.

Por todos los sueltos,

CAYO H. DE PADILLA.

Noticias varias.

Madrid 13 de Febrero.

S. M. la Reina se ha declarado protectora del instituto agrícola catalán de San Isidro, esa gran asociación que une con un lazo común á los agricultores de Cataluña y las islas Baleares.

— Se está ya aplicando la amnistía é indulto á los complicados en los sucesos ocurridos el verano último en la provincia de Sevilla.

—Londres 13. Se ofrecen 200 libras al que entregue o descubra á Alssop, que se cree fabricó las bombas, siendo cómplice en el atentado contra la vida del emperador Napoleón.

La ciudad de Méjico ha sido bombardeada. Ha habido muchos muertos y las tropas de Santa Ana ocupan puestos importantes dentro de la ciudad.

—Paris 13. Se espera que en las próximas conferencias desaparecerá la desconfianza que parece existir entre Austria y Francia.

El proceso contra los regicidas debe verse en este mes. Dicese que el conde Orsini se niega á alimentarse, ofreciendo serios cuidados su existencia.

Lamartine ha sido atacado de una pulmonía.

—Es cosa decidida segun se desprende de la esposicion que precede á los presupuestos, la reforma de la renta de aduanas. También parece seguro que se harán algunas alteraciones en el registro y derecho de hipotecas y en la ley sobre timbre y papel sellado.

—Por una real orden inserta en la *Gaceta* de ayer y publicada al mismo tiempo que los presupuestos, una comision especial se ocupará inmediatamente en el examen de los impuestos, para averiguar las reformas que deban introducirse en ellos, á fin de aumentar sus productos con el menor gravamen de los pueblos, de modo que se nivelen, hasta donde fuere posible, los ingresos de carácter permanente con los gastos generales del Estado.

—El Ministerio de Gracia y Justicia ha expedido una real orden encaminada á que los reconocimientos judiciales no redunden en perjuicio de los montes del Estado.

—El gobierno parece resuelto, siempre que sea posible, á presentar á las Cortes antes de que termine esta legislatura los presupuestos de 1859.

—En la Bolsa de Madrid se ha publicado hoy el consolidado á 39 y el diferido á 27 y 26,35. La amortizable de 1.^a sigue teniendo dinero á 14,25 y la de 2.^a papel á 8,90. El personal á 10,15.

—Podemos asegurar que es completamente falso lo que han dicho los periódicos de los Estados Unidos respecto á que una flota española habia bombardeado á Veracruz. Santana, segun despacho del *Pais*, periódico del imperio, ha arribado á las costas de la república en una fragata española. Otro despacho telegráfico llegado hoy á Madrid, da como un rumor que el Capitan general de la Habana habia enviado á las costas de Méjico tres buques españoles apenas supo los sucesos que allí tenían lugar.

Por extracto.

CAYO II. DE PADILLA.

Variedades.

MEDICAMENTOS HOLLOWAY.

San Salvador 31 de Agosto de 1857.

Señor D. José Escolástico Andino.

Muy Señor mío.

Un deber de justicia me impele á declarar aquí los buenos resultados que las medicinas del Sr. Holloway han obrado en mi salud.

Con mucha mortificacion y poca esperanza de sanar, hacia diez años que padecía detras de la oreja izquierda una pequeña úlcera, calificada por algunos facultativos de *herpis*, la

cual apesar de haber sido tratada bajo diferentes sistemas, jamas pude obtener que desapareciese, conformandome despues de tantos dias de disgusto y privaciones, conque el transcurso del tiempo vendria á poner término á mis padecimientos. ya que ni aun por haber sufrido ataques de calenturas periódicas, y otras alteraciones en la salud, de que jamas está uno exento, dicha úlcera se minoraba sino para volver á su primitivo ser.

En este estado de abandono á que me habia conducido la poca esperanza de verme libre de mi mal crónico, debia venirme la salud por medios verdaderamente extraordinarios, puesto que el arte y la acreditada experiencia de los que lo cultivan en bien de la humanidad, poco, ó casi nada, me pudieron proporcionar en el transcurso de diez años, que padeci como llevo dicho, y he obtenido la salud en menos de veinte dias, debido al benéfico invento del señor Dr. Holloway, tomando las Pildoras, y aplicándome el Ungüento de este nombre, conforme prescribe el recetario que en idioma español, ha circulado en este pais, sin abrigar ningun temor por la repetición del mal, pues llevo ya tres meses de haberse cicatrizado completamente las úlceras.

Teniendo pues tan justos motivos para tributar mi eterno agradecimiento al Señor Holloway, y siendo invitado por V. á relacionar el hecho á que esta alude, cumplo con uno y otro de buena voluntad, subscribiéndome igualmente de V. su servidor afmo.

Q. B. S. M.

DOROTEO MIJANGO.

Esos.

He aquí las cuatro s. s. s. de los enamorados.

Sábio, solo, solícito y secreto, cuyo dicho proverbial esplicó Luis Baraona en las *Lágrimas de Angélica* de este modo:

Ciego ha de ser el fiel enamorado, no se dice en su ley que sea discreto; de cuatro esos dicen que está armado, sabio, solo, solícito y secreto.

Sábio en servir y nunca descuidado, solo en amar y á otra alma no sujeto, solícito en buscar sus desengaños, secreto en sus favores y sus daños.

También el romántico Calderón de la Barca en la comedia titulada *Lances de amor y fortuna*, esplicó las famosas cuatro eses de los enamorados en las siguientes octavas que puso en boca de uno de los principales personajes de su obra dramática que debia optar al premio que una dama ofrecia en cierto certamen de amor, á aquel de sus galanes que la explicase mejor el enigma contenido en las susodichas cuatro eses.

Sábio ha de ser amor viendo la fama del sujeto que estima hermoso y grave, porque no sabe amar quien solo ama el cuerpo, si es que el alma amar no sabe.

Solo, ha de ser amor, solo una dama ha de estimar en su prision suave, que un esclavo no sirve á dos señores, ni cabe en una alma dos amores.

Solícito ha de ser no procurando ocasiones al gusto solamente, sino las del pesar también mostrando, que el gusto estima y los pesares siente.

Secreto, en fin, pues ha de callar cuando algun favor ó algun accion intente; y así será el amor siendo perfecto. Sábio, solo solícito y secreto.

Por extracto,

GUSTIOS II. DE PADILLA.

Anuncios.

PERDIDAS.

La persona que el miércoles último hubiese perdido un pañuelo de bolsillo, de señora, que se encontró en la calle del Agua, puede pasar por la redaccion de este periódico, y dando las señas, se le entregará.

IMPORTANTE.

Se suscribe á cuenta de deuda del personal contra el Estado, tomando está á doble tipo del que tenga en la Bolsa de Madrid el dia que se entregue, á las dos obras «Colección de Cánones y de todos los Concilios de la Iglesia de España y de América y Sacrosanto euménico y general Concilio de Trento» por D. Juan Tejada y Ramiro individuo correspondiente de la Real Academia de la historia, de las de buenas letras de Sevilla y Barcelona, Caballero Comendador de la Real y distinguida orden Española de Carlos III: segunda edicion notablemente mejorada. Tomadas de este modo cuestan la mitad de su precio. La coleccion de Cánones vale 690 reales y 140 el Concilio de Trento: pueden tomarse ambas ó una sola.

La administracion de estas obras se encarga de recoger los créditos que contra el Estado tengan los señores suscritores, y de remitirles el papel que reciba, ó bien venderlo, si así lo mandan. También admitirá estos encargos, aunque sean hechos por los que no se suscriban. Al efecto autorizarán al autor segun modelo de la *Gaceta* de 28 de febrero de 1856. Las personas que hayan adquirido estos créditos por herencia ó por cualquier otro título, ademas de la autorizacion en la forma mencionada remitirán los documentos necesarios para legitimar la procedencia. Los que ya tengan recogido el papel podrán enviar, ó el total para enagenarlo, ó lo suficiente para el pago de las obras.

DILIGENCIAS ESTACIONALES PARA VALENCIA Y VICEVERSA.

Teniendo en cuenta esta sociedad lo riguroso de la estacion presente, y con el objeto de proporcionar á los señores viajeros que la favorecen aquellas comodidades que están al alcance de la empresa, ha dispuesto, que las horas de salida de Castellon para Valencia sean á las dos de la tarde y diez de la noche, y de Valencia, á las once de la mañana. Los coches paran en Castellon en la Fonda del Leon, y en Valencia, Bajada de San Francisco n.º 21.

DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE,

D. Cayo Hernandez de Padilla.

Establecimiento tipográfico-literario de
EL ECO DE CASTELLON.
1858.